ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA LA SUSPENSIÓN No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 252 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PITAL- HUILA Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2025

CONTRATANTE:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	MUNICIPIO DE EL PITAL		
	NIT O CC:	891.180.199-0		
	DIRECCIÒN:	Calle 6 N° 10-15	TEL:	8327102 - 8327050
	CIUDAD:	EL PITAL, HUILA		
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2025		
	NIT O CC:	NIT. 902.016.855-2		
	REPRESENTANTE LEGAL	LEIDY LORENA RAMÍREZ LOSADA C.C. No. 1.081.394.218 de La Plata Huila		
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
OBJETO:	"CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL CENTRO RECREACIONAL NUEVA ESPERANZA Y DE LA VEREDA PEÑA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024–2027".			
VALOR TOTAL DE CONTRATO:	**En cifras**$136.737.907,03 M/CTE.			
	En Letras: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE.			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES Y/O TERMINACIÓN DE LA OBRA, EL PLAZO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL – HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)			
FECHA ACTA DE INICIO:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)			

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN INICIO:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
FECHA ACTA PARCIAL NO. 1:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
FECHA DE SUSPENSIÓN, PRÓRROGA Y REINICIACIÓN:	**Nº1**	**ACTA DE SUSPENSIÓN**	DD_____MM_____AÑO_____
		PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	DD_____MM_____AÑO_____
		ACTA DE REINICIO	DD_____MM_____AÑO_____
FECHA DE PRESENTE ACTA:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
PRESENTES HOY:	**NOMBRE:**	**HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO**	
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Planeación e Infraestructura	
	NOMBRE:	**KAREN TATIANA GUTIERREZ VILLAQUIRA**	
	EN CALIDAD DE:	Apoyo a la Supervisión	
	NOMBRE:	**LEIDY LORENA RAMÍREZ LOSADA** **R.L.** CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2025	
	EN CALIDAD DE:	Contratista	

En el municipio de El Pital Huila, en la Secretaría de Planeación e Infraestructura se reunieron, la señora **LEIDY LORENA RAMÍREZ LOSADA,** identificado con la Cedula de Ciudadanía C. C. 1.081.394.218 de La Plata Huila, Siendo Representante Legal de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2025,** identificado con NIT 902.016.855-2, en calidad de ejecutor del **CONTRATO DE OBRA No. 252 DEL 2025** del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 008 DE 2025**,el Ingeniero **HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.700.205 expedida en Neiva - Huila, en calidad de SUPERVISOR y la ingeniera **KAREN TATIANA GUTIÉRREZ VILLAQUIRA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.082.160.170 expedida en El Pital - Huila, en calidad de APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN, con el fin de suscribir la presente Acta de Justificación de Suspensión No. 01 al **CONTRATO DE OBRA No. 252 DEL 2025**, cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL CENTRO RECREACIONAL NUEVA ESPERANZA Y DE LA VEREDA PEÑA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024–2027".teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que entre el municipio de El Pital Huila y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2025, el día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), celebró el Contrato de Obra No. 252 del 2025, con un plazo de ejecución UN (01) MES Y/O TERMINACIÓN DE LA OBRA, EL PLAZO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 30 DE DICIEMBRE DE

2025; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL – HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.

2. Que el objeto del contrato consiste en " CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL CENTRO RECREACIONAL NUEVA ESPERANZA Y DE LA VEREDA PEÑA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024–2027".".

3. Que el valor inicial del Contrato es por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON TRES CENTAVOS ($136.737.907,03) M/CTE.

4. Que el día veinte (20) de diciembre del dos mil veinticinco (2025), se suscribió el acta de inicio del **CONTRATO DE OBRA No. 252 DEL 2025,** cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL CENTRO RECREACIONAL NUEVA ESPERANZA Y DE LA VEREDA PEÑA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024–2027".

5. Que según informe Acta Parcial No. 1 con corte al vveintinueve (29) de diciembre del dos mil veinticinco (2025), la obra presenta un avance del 50,16%.

6. Que el CONTRATO DE OBRA No**. 252 DEL 2025**, "**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL CENTRO RECREACIONAL NUEVA ESPERANZA Y DE LA VEREDA PEÑA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024–2027",** se encuentra en ejecución.

7. Que el día treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2025, en calidad de contratista de obra, radico la solicitud de suspensión del contrato por un mes calendario, oficio radicado en la oficina de la Secretaría de Planeacion e Infraestructura.

(…) Asunto: Solicitud suspensión de contrato de obra.

Por medio del presente oficio, solicito muy respetuosamente la suspensión del contrato en mención por un término de 30 días, teniendo en cuenta que, en los últimos días, se han presentado lluvias frecuentes, lo cual ha impedido avanzar conforme a lo establecido en el cronograma de ejecución. De igual manera, debido a la temporada decembrina, el personal técnico y profesional asignado a la ejecución de las actividades requiere disponer de este tiempo para compartir con sus familias.

Agradezco su atención prestada, (...)

8. Que, las demás Cláusulas del Contrato quedarán indemnes y plenamente vigentes.

Para constancia se firma en el municipio de El Pital Huila, por quienes en ella intervinieron, hoy a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil Veinticinco (2025).

HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO.
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA
ALCALDÍA DE EL PITAL– HUILA

LEIDY LORENA RAMÍREZ LOSADA
Rep. Legal de CONSORCIO
INFRAESTRUCTURA 2025

Karen Tatiana Gutierrez V.
ING. KAREN TATIANA GUTIERREZ V.
APOYO A LA SUPERVISIÓN
ALCALDÍA DE EL PITAL – HUILA

Karen Tatiana Gutierrez V.
Proyectó: KAREN TATIANA GUTIERREZ VILLAQUIRA
Arquitecto De Apoyo A La Secretaría De Planeación E Infraestructura

BORIS FERNANDO ALVARADO P.
Vo. Bo. En su texto. BORIS FERNANDO ALVARADO PERDOMO
Asesor Jurídico Externo.

HOJA FINAL DE ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA LA SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 252 DEL 2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL CENTRO RECREACIONAL NUEVA ESPERANZA Y DE LA VEREDA PEÑA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024–2027".